EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 5 de Abril de 1892.
No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.598

VINO.
Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

En la Confitería y Cerería de L. Ruipérez. se vende cera pura, á 2 pesetas 25 céntimos los 460 gramos, ó sea la libra antígua.
Se arriendan ceras, para funerales, á precios económicos.

OFICIAL DE CARRETERO.
Uno soltero, desea encontrar colocación. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Sección editorial.

Defectos de algunos vinos españoles
Y MODO DE CORREGIRLOS

—

En la memoria que anualmente publica el director de la estación Enotecnica en España, Sr. D. Antonio Blavia, encontramos el artículo que, con el nombre que encabeza estas líneas, creemos ha de interesar á los viticultores de la región castellana, por las observaciones que se hacen en dicho trabajo, acerca de nuestros vinos.

Dice así el Sr. Blavia.

«Los vinos españoles que vienen á los mercados del Mediodia de Francia y particularmente á Cette, son en su inmensa mayoría, por no decir todos, dedicados casi exclusivamente al coupage. Como se comprenderá, pues, son los más burdamente hechos y á los que menos cuidados se ha dispensado en su elaboración. De aquí que fuera las condiciones de fuerza, color y dureza, lo demás se descuida por completo; así, es común observar en ellos ciertos defectos, tales como el *sabor á moho* debido, según nuestro modo de ver, al enmohecimiento de los toneles y utensilios de las bodegas por la falta de sequedad, limpieza y saneamiento. Los mejores remedios son el mezclar el vino con aceite de olivas en la proporción de medio á un litro por hectólitro y batiéndolo bien por espacio de algunos días. Se emplea también el carbón vegetal puro á la dosis de un kilógramo; tanto en este caso como en el anterior, después de la necesaria agitación y reposo, conviene trasegar y filtrar el vino.

Algunos han ensayado el ácido sulfúrico en cantidad de medio por mil, pero lo mismo este medio que los anteriores, son inseguros ó dan muy poco resultado. El florit, enmohecimiento *moisi* es el defecto peor que puede tener un vino para el mercado francés. Los vinos que lo acusan, con dificultad se expenden á ningún precio, siendo la mayor parte de ellos destinados al alambique.

Sabor á áspero. La aspereza desagradable que tienen algunos de nuestros vinos de las provincias de levante, y que tanto los hace desmerecer, se debe principalmente al exceso de tanino. Su clarificación con la gelatina es indudablemente el mejor remedio aunque se ha de tener en cuenta su potencia decolorante.

El *enturbiamiento* es otro de los defectos que pueden observarse. Como su causa determinante parece ser la descomposición pútrida del acido tártrico y tanino y su sustitución por los ácidos láctico, acético y tartrónico, el remedio más sencillo es la añadición del citado ácido.

En el Hérault corrigen este vicio y la pérdida de color de un vino, llevándolo á 10° y añadiéndole por hectólitro 5 gramos de acido tanico y 15 de acido cítrico. Agitan y lo dejan en reposo 24 horas. Quince días después lo trasiegan poniéndolo en pipas muy azufradas.

El *amargo*, que aunque no muy frecuente se observa en algunos vinos, en los cuales, se ha descompuesto totalmente su principio azucarado, puede disminuirse con la añadición de cierta cantidad de vino abocado.

Se observa también aquí algunos vinos *agrios*, debido á la presencia en el vino del *mycoderma aceti* de Pasteur. Su principal remedio, que usan mucho por cierto los franceses cuando el avinagramiento es incipiente, es el tratamiento por el tartrato neutro de potasa que lo convierte en ácido.

Cuando se trata de grandes cantidades calientan el vino en aparatos cerrados hasta un grado capaz de matar el fermento, bastando ordinariamente 65°. Los más usados son el Calientavinos Pommiers de Marsella, el de Vigouroux de Nimes, y el de Houdart de París. Los hay de varios precios, aunque también se alquilan. El gran modelo de Houdart, que puede calentar 3.000 litros por hora vale 6.000 francos.

Dichos aparatos tienen distintas aplicaciones y pueden rendir grandes servicios en los países cálidos en donde la fermentación se efectúa demasiado rápidamente resultando el vino azucarado y con tendencia á agriarse.

Es un error el creer que desaparece el ácido, lo que sucede es que como se mata el fermento, la acidez no aumenta. Generalmente el vino ágrio sometido á dicho tratamiento es mezclado con otro para su consumo.

Otras alteraciones, aunque de menor importancia, se han podido observar, pero de las cuales no nos ocupamos por no ser frecuentes.

Tales son los principales defectos que deben corregirse en los vinos españoles que vienen á estos mercados, cuyas condiciones por otra parte son tanto más apreciadas, cuanto más ricos son en alcohol, extracto, sabor, sequedad y espuma roja, por ser las que en más alto grado distinguen á los vinos llamados de *coupage*.»

Desde la Corte.

4 de Abril de 1892.

Sr. Director:

La política ofrece en este principio de semana, notable contraste con la naturaleza: un cielo sereno, sin nubes, límpido y nítido, temperatura agradable, y la tierra sonriente de verdor y lozanía primaverales, forman alegre y espléndido conjunto. En política, porvenir lleno de obscuridad, de sombras extrañas y singulares; y al presente inexplicables interinidades, zozobra, desequilibrio, aumento pasional en diversas direcciones, aceros desenvainados, augurios de batallas descomunales, qué se yo cuanto más.

En el andar del tiempo, nunca ocurren los acontecimientos tal y como se anuncian y desean. Viene afirmándose que Gamazo va a reñir cruda batalla con Romero Robledo. A primera hora de la tarde se sabe de positivo que el ministro de Ultramar deja que en el Senado se vote sin su presencia el voto particular en el proyecto de cange de billetes de Cuba y que acude al Congreso á contestar al reto de Gamazo. Mucha concurrencia esperando emociones. Al cabo se abre la sesión, se invierte no poco tiempo en preguntas y cuando tan avanzada la tarde, se levanta á hablar el diputado por Medina, ya no hay tiempo de aguardar para escribir sobre cuanto ha dicho, y menos contestado Romero.

Pero tengo una noticia en cartera que constituye la nota saliente del día y que merece darse con algunos detalles. A poco de abierto el Congreso corrió la voz de que habían sido cogidos infraganti dos dinamiteros que entraron por la puerta de una de las tribunas y que llevaban cada uno un petardo con el suave propósito de dar una mayúscula desazón á los representantes del país y al público.

Hace pocos días—según se cuenta—llegaron á Madrid dos extranjeros, que habiendo inspirado sospechas fueron vigilados por la policía: el uno es portugués, y se hace llamar Ferreira y el otro francés, Mr. De Bac. El viernes concurrieron á la tribuna del Congreso, pero como la sesión se levantó por falta de número bien temprano y apenas si había media docena de personas en el edificio, los presuntos dinamiteros juzgaron bueno aplazar el disparo para un día de primera clase como el de hoy.

Los dos distinguidos extranjeros igno-

113

más tarde supimos que el capitán Digges había aumentado el número de sus marineros en Calcuta, con objeto de defenderse de los corsarios que iban á atacar y saquear los buques americanos hasta en las costas de los Estados Unidos, con el pretexto de que se habían violado los reglamentos establecidos entre la Francia y la Inglaterra: era la época en que principió la casi-guerra de la Francia con la América. Sin embargo, nada sabíamos de haberse roto las hostilidades, y nos embarcamos en el *Tigre* sin el menor recelo.

Dimos á la vela tres días después de nuestra llegada á la isla de Francia, y quince días después de nuestro naufragio; aparejamos con el viento Sur, y durante la noche corrimos más de cien millas. A la mañana siguiente, muy temprano, recibí con Ruperto la orden de pasar los cabos de las alas del juanete. Cuando estuve en el aparejo distinguí por nuestra serviola de sotavento dos velas pequeñas que conocí inmediatamente por ser las de la lancha *John*. No puedo explicar la emoción que experimenté al ver aquella aparición inesperada;

112

la costa. A las diez estábamos á una milla de la playa, pero juzgamos peligroso atracar en medio de la obscuridad: al despuntar el alba pudimos desembarcar en una ensenada y nunca dí gracias á la Providencia con tanto fervor como al poner los pies en tierra firme.

Pasamos una semana en la isla de Borbon con la effmera esperanza de obtener noticias de la lancha; después hallamos pasaje en un buque que se dirigía á la isla de Francia. Como en esta no tenía cónsul los Estados Unidos, y M. Marbre se hallaba sin crédito y sin recursos, no pudo obtener que le dieran un barco para ir á visitar el *John*. Careciendo todos de dinero, nos embarcamos en un buque llamado el *Tigre*, procedente de Calcuta, y que regresaba á Filadelfia; M. Marbre, como segundo contramaestre, y Ruperto, Nabucodonosor y yo como marineros de proa. El *Tigre* pasaba por uno de los mejores buques americanos, y M. Digges tenía una excelente reputacion como hombre activo y entendido. Nos tomó á bordo únicamente por espíritu nacional, pues tenía ya treinta y dos hombres de tripulación:

109

cance de la voz. Al acercarse la noche habíamos recorrido, según nuestro cálculo, y favorecidos por un viento de oeste, un espacio de cincuenta millas próximamente. Nuestro trabajo más penoso era sacar el agua del fondo del bote, y algunas veces nos dedicábamos á esta operación los cuatro que le tripulábamos. El capitán nos propuso trasbordarnos á la lancha, pero contestó el primer contramaestre que él se encargaba provisionalmente de la dirección del bote. Cerca de la media noche sopló el viento en chubascos, y más de una vez nos vimos obligados á aferrar las velas y remar para hacer frente al oleaje. de lo cual resultó perder de vista á la lancha, que al salir el sol había desaparecido completamente. Con frecuencia se me ha ocurrido la idea de que M. Marbre se separó de ella voluntariamente á pesar de la viva inquietud que manifestó al observar nuestro aislamiento total.

Después de algunas investigaciones infructuosas, navegamos ciñendo el viento, lo cual nos hubiera alejado rápidamente de la lancha, si se hubiese hallado todavía en nuestras aguas. Cedió el viento durante la

M.C.D.2022

raban que la policía española es poco más ó menos tan buena como la de sus países, y esta tarde entraron en el Congreso dispuestos por lo visto à volar el edificio bien agenos á lo que iba á pasarles. Por eso cuando la policía les echó mano se soprendieron, y uno de ellos intentó que estallase el petardo para morir de una vez. Fuéronles ocupados los dos petardos, que son de metal, rodeados de alambres, de la figura de los proyectiles modernos, llevando la mecha en la arista del cono, y de quince á veintecentímetros de largo, tanto que si están cargados de panclastila ó dinamita, hay para volar el edificio.

Excuso decir que este es asunto que dara largo que hablar, creyéndose, para tranquilidad de todos, que con este fracaso, los dinamiteros desistirán de venir por acá. La voz general es que conviene que la proposición parlamentaria pendiente, en que se pide la reforma del Código penal, se eleve pronto á ley, imponiéndose severas penas contrá los dinamiteros.

Y voy ahora á resumir en pocos renglones las noticias que tengo en cartera. El Consejo de anoche no tuvo importancia. Se admitió la dimisión á Camacho, y todavía no se sabe de seguro quién le reemplazara.—Se habló de la divergencia de pareceres entre Villaverde y Concha Castañeda respecto al modo de calcular los ingresos, y se acordó ver de harmonizar las dos opiniones, pensándose en reforzar los impuestos para llenar el vacio que deja la disminución de las cifras presupuestas. Ningún acuerdo concreto se adoptó.—Se aprobó el dictamen del Consejo de la Marina contrario al de la Comisión que se envió á Bilbao á ver los astilleros del Nervión.

De Bolsa y cambios en la misma tendencia. En círculos y tertulias pocas noticias. Ya está listo el voto de los liberales respecto de los presupuestos, cuya discusión puede empezar mañana con sesiones de seis horas, Dios y los petarderos mediante.—Adelantan los trabajos preliminares para futuros tratados.

Del extranjero que de Buenos Aires se reciben noticias que acusan tranquilidad.

Suyo afecmo.—F.

De todas partes

Circular contra los petardos

La *Gaceta* ha publicado por fin la anunciada circular del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Conde y Luque, sobre el disparo de petardos.

La circular tiene por objeto acudir en defensa de la sociedad combatida actualmente por un nuevo género de enemigos que han escrito en su bandera la negación de todo gobierno, de toda disciplina y de toda piedad, para lograr fines imposibles por medio de las ruinas y la muerte.

El delito de estragos frustrados se castigarà con la pena señalada en el citado artículo 561, y la tentativa con la rebaja correspondiente á la establecida en el pàrrafo primero del artículo 564.

Además, contra tan graves delitos hay otro medio de defensa más eficaz, sin duda, porque tiende á prevenirlos llegando hasta su verdadero origen. No son individuos aislados, sino Sociedades secretamente organizadas; quienes mantienen ese foco de iniquidad y de extravío; asociaciones a todas luces ilícitas, comprendidas en el artículo 198 del Código penal, cuyos individuos incurren en la sanción señalada en el 199 y 200 de la misma ley.

La denuncia de tales delitos traerá consigo la disolución de estas asociaciones, con gran ventaja de la paz pública y provecho de los mismos delincuentes. Quizá muchos de esos asociados ignoran que el mero hecho de serlo los vuelve reos de delito, y de seguro muchos también se hallan inscritos en sus listas cediendo á criminales amenazas. Pues para unos y para otros sería medicina saludable, ó el escarmiento en cabeza ajena, ó el sufrir, en su caso, el castigo relativamente leve, contenido en el ya citado art. 200; porque con él, se redimirían à poca costa, de un estado de delincuencia habitual, evitándose acaso el sufrir más adelante las grandes expiaciones del Código penal.

La circular aconseja que se vaya todavía más allá en el camino de la represión, y pide que se aplique el rigor de la pena á la prensa anarquista, á cuyo apasionado y sofístico criterio se debe en gran parte la conducta criminal de sus asociados.

La circular termina de este modo:

«Estamos en el principio de la guerra social, cuyo funesto curso es preciso cortar á todo trance. Grande honor para el ministerio fiscal el que la ley le encomiende en primer tèrmino, y ahora más que nunca, la noble empresa de afianzar la tranquilidad pública y contribuir á salvar también del peligro que corren al presente la rectitud de la conciencia y el prestigio de la civilización.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—4 Abril 1892.

Presidencia.—Real orden disponiendo que sean invitados los ministros plenipotenciarios de las repúblicas hispano-americanas á incorporarse á la junta directiva del centenario del descubrimiento de América.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente promovido por el Ayuntamiento de Badajoz.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión inaugural celebrada por dicha corporación el día 1.° del corriente.

Comisión provincial.—Id. íd.

Delegación de Hacienda.—Anunciando que se habilita el día 10 del actual para la admisión de redenciones de los mozos que hayan sido destinados al ejército de Ultramar.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejército económico

Local y Provincial.

Mañana, á la hora que citamos, deben concurrir a la Administración de Contribuciones, con objeto de hacer los nombramientos de Síndicos y clasificadores para el señalamiento de cuotas, las industrias siguientes:

A las nueve de la mañana, médicos cirujanos.

A las diez, médicos homeópatas.

A las diez y media, médicos puros.

A las once, profesores de música.

A las once y media, veterinarios.

A las doce y media, agrimensores.

A la una de la tarde, abogados.

A la una y media, escribanos de juzgados.

A las cinco, notarios colegiados.

A las cinco y media, procuradores.

A las seis, confiteros.

A las seis y media, sombrereros con taller y tienda.

Empiezan á cumplirse las prediccione de Noherlesoom.

El tiempo se presenta variable, y ya el dia de hoy parece que tiende á la lluyia, la cual no se hará esperar, según los pronósticos del citado astrónomo.

Mucha agua nos va pareciendo ya para los campos en algunas regiones, y demasiada humedad para que la salud no se resienta.

Y no salimos de constipaciones
entre lluvias y fríos y ciclones.

Mañana corresponde presentarse ante la Comisión provincial, para las operaciones de quintas, á los mozos del partido de Cervera, y pasado mañana á los de Baltanas.

Medios de movilizar la propiedad inmueble, es el título de un folleto que hemos recibido en esta Redacción, escrito por D. Heliodoro Rojas, y en el cual trata con el mayor juício y gran competencia en el asunto, de una cuestión que tanto interesa conocer al país, sujetàudose á un estudio meditado por parte del Gobierno.

El Sr. Rojas demuestra que es un profundo pensador y notable sociólogo, y el trabajo que acaba de publicar, y que no dudamos en recomendar al público, es una prueba de ello.

Véndese cada ejemplar del citado folleto al precio de *una peseta*, en casa del autor, San Vicente Alta, 8, segundo, derecha, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Anoche, á la salida del tren correo de Santander, uno de los empleados en la estación, evitó que ocurriera una desgracia lamentable.

Dos viajeros que no oyeron la señal de salida quisieron montar en el tren, cuando éste se puso en marcha, y hubieran sido cogidos por alguno de los coches, si no les contiene dicho empleado, cuya previsión merece elogios.

Los viageros tuvieron que aguardar la llegada del tren de Asturias, en el que prosiguieron su viaje.

Se nos dice que ayer fueron maltratadas de obra tres muchachas que habían bajado á lavar al río, por un *zulú* que trató de tomarse con ellas ciertas libertades reñidas con la bueca crianza.

Suponemos que se tendrá noticias del hecho en la Inspección de Vigilancia, y que se habra impuesto el correctivo que merece al autor de tan *valerosa* hazaña.

Ya nos cansamos de repetir que el mejor día los coches y las caballerías van à dar un disgusto á cualquiera en la calle de don Sancho.

Pero como todas estas quejas que producimos las escucha el Sr. Alcalde y se hace cargo de la situación y no procura remediar el abuso, preferimos no volver á hablar del asunto.

Por supuesto, que todo esto se evitaba si tuviéramos unas Ordenanzas municipales.

Como empiezan á tenerlas la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia.

Pero es claro, en algo se ha de distinguir la capital, y no es cosa que vaya á compararse con los pueblos que le rinden pleito *homenaje*.

¡Vaya, pues no faltaba más!

Continúen las graves
caballerías
anunciando un disgusto
todos los días,
que si una coz alguna
nos da con gracia,
iremos á curarnos
á la farmacia.

---

noche, pero al día siguiente nos enfilaba por la popa y corrímos de seis á siete nudos por hora; el cuarto día, en cuanto salió el sol, volvimos la vista con inquietud hacia Levante, pero no se veía la menor señal de tierra. M. Marbre pareció experimentar un desengaño cruel, procurando, empero, tranquilizarnos con la seguridad de que pronto nos hallaríamos á la vista de la isla Borbon. Gobernábamos al Este con una leve brisa del Nordeste, y yo me hallaba de pie en banco del bote. mirando al Sur, cuando vi de improviso una especie de promontorio lejano; llamé á M. Marbre y miró al punto que yo le indicaba; más como no distinguiera, me dijo que no podía haber tierra en aquella dirección, y se volvió á su sitio para seguir gobernando al Este.

Me era imposible estarme quieto: volví á subir al banco, y ví de nuevo una eminencia de tierra en el horizonte, entonces fueron tan apremiantes mis súplicas y razones que M. Marbre consintió en gobernar durante una hora en la dirección que yo le indicaba.

—Ese tiempo bastará para taparos la

boca, dijo el contramaestre consultando su reloj, y luego no me importunaréis más.

Para emplear bien la hora que me concedían, me coloqué al lado de mis compañeros y remamos con ardor. Tal importancia daba yo á cada braza de la distancia que rrecorríamos, que no me moví del banco de los remeros. M. Marbre, por su parte, continuaba mirando al Este con la esperanza de encontrar la tiera en aquel lado.

¡Deteneos! nos dijo, ya transcurrió la hora. Subí al banco con el corazón palpitante de ansiedad, pero ya entonces se veía distintamente la eminencia que señalara una hora antes y grité:—¡Tierra! ¡tierra! M. Marbre saltó al banco y cedió la evidencia.

Cogimos otra vez los remos con doble ardor; el bote bogó rápidamente, y hacia las cinco de la tarde nos hallábamos á muy pocas leguas de la isla de Borbon, que estuvo en póco dejáramos al Sur para extraviarnos sin recurso en la inmensidad del Océano. A la calma que reinara la noche anterior, sucedió una brisa fresca del Sur, y corrimos algunas bordadas al abrigo de

exclamé «¡Una vela!» empuñé un brandal del mástil y me descolgué sobre cubierta en un segundo. Tenia yo á la sazón un aspecto de extraordinario sobresalto pues M. Marbre, que mandaba el cuarto. se vió precisado á sacudirme bruscamente para obtener de mí una explicación. En cuanto se la hube dado, mandó recoger las correderas, bracear las vergas ciñendo el viento, y desplegar la vela mayor; en seguida bajó á dar cuenta del caso al capitán Digges. nuestro nuevo jefe, que era hombre muy humanitario y compasivo. apenas se hubo enterado del estado de las cosas, no vaciló un momento en aprobar la maniobra dispuesta por Marbre.

Como la tripulación de la lancha nos había visto, hizo fuerza de vela para acercarse á nosotros. Una hora después habíamos puesto en facha nuestras gavias, y la lancha bien conocida del *John* viraba por bajo de nuestra escota; se la echó un cable y se la puso al costado. To la la tripulación del *Tigre* se contristó al ver el estado deplorable de los recién llegados. Un negro de elevada estatura estaba muerto y tendido

M.C.D.2022

Continuamente estamos leyendo en los periódicos de provincias que salen comisiones para Madrid, acompañadas de personas influyentes cerca del Gobierno, con objeto de solicitar de este la favorable resolución de algún asunto relativo à aquéllas.

Ultimamente han salido de la Coruña varias comisiones del comercio y del Ayuntamiento, acompañando al general Pando, con objeto de recabar del Gobierno diversas concesiones relativas á obras militares, del puerto, vías de comunicación y otras mejoras locales.

Y seguramente que las comisiones citadas regresaran á la ciudad de María Pita, satisfechas del buen resultado obtenido en sus gestiones.

En Palencia sucede todo lo contrario y el Gobierno sólo se ocupa de nosotros cuando llega la hora de pagar los tributos.

Porque lo que es en asuntos beneficiosos para nuestra provincia, como si Palencia no existiera en el Mapa.

Lo mismo.

Según leemos en nuestros colegas de Valladolid, el viernes próximo llegará á aquella capital el Excmo Sr. D. Antonio María de Cascajares y Azara, nombrado Arzobispo de dicha Diócesis.

La entrada solemne la verificará el día siguiente sábado.

Una comisión del Ilmo. Cabildo saldrá à Medina del Campo.

Hoy encontramos en el *Diario de Burgos* una triste noticia, que nos ha llenado de sentimiento, por tratarse de una persona que fué siempre muy querida en nuestra ciudad en la que tiene familia acreedora de las mayores consideraciones.

Se refiere dicha noticia al fallecimiento ocurrido ayer en la citada población, del Director de aquel Instituto provincial Dr. D. Mauricio Pérez San Millán, catedrático que fué del expresado Centro de enseñanza en esta capital, donde dejó gratos recuerdos, por su ilustración y dotes de carácter que le adornaban.

Nosotros, que tuvimos ocasion de tratarle, apreciando aquéllas, nos asociamos con toda el alma al profundo sentimiento que en estos instantes aflige a su apreciable y distinguida familia, á la que deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan sensible como irremediable desgracia.

No debe ser cierto el rumor de que algunos anarquistas recorren nuestra provincia catequizando á los incautos, aunque de ser cierta, según aseguran, bueno sería que los pueblos tomarán la medida más contundente que puede emplearse en estos casos.

No escucharles.

En la sección de Fomento de este Gobierno de provincia se ha admitido á D. Vicente Durañona la renuncia voluntaria del registro, núm 730 para la mina de carbón nombrada «Salvadora» sita en término de Velilla de Guardo.

Anoche ha regresado al lado de su familia, nuestro muy querido amigo D. Emilio Vélez Sánchez, Vicesecretario que era de la suprimida Audiencia de Pinar del Rio, (Cuba).

Sentimos la causa que le retorna al lado de sus cariñosos padres, y le deseamos una pronta y justa reposición.

Repuesto de la enfermedad, que durante algunos dias le ha tenido en esta capital, anoche salió ya para Madrid, el Administrador de la ambulancia de este punto á Santander, nuestro particular amigo, D. Celestino Casado.

La Guardia civil del puesto de Barruelo, en esta provincia, ha detenido á dos sujetos, poniéndoles à disposición del Juzgado, como presuntos autores de las heridas graves, inferidas en la cabeza á un obrero que trabajaba en las minas de Orbó.

De este hecho hemos dado cuenta á nuestros lectores con la debida oportunidad.

Hoy ha llegado el tren correo de Galicia á esta ciudad, con bastante retraso.

Sin duda la causa es debida á los temporales que se vienen sucediendo.

La Diputación provincial ha prestado su aprobación á la subasta de la cárcel de Audiencia, y, según se nos dice, ha sido rectificada últimamente la línea sobre el terreno, creyendo que la apertura de las obras no ha de hacerse esperar.

Por este Gobierno de provincia ha sido aprobado el presupuesto ordinario de Quintanaluengos, habiendo también prestado aprobación á las cuentas municipales de Robladillo, correspondientes al ejercicio de 1889-90.

Para mañana está señalada por esta Audiencia, la vista de la causa del Juzgado de Frechilla contra Santos Espinosa, por hurto.

Abogado D. Teodoro García Crespo; Procurador D. Simón de la Cruz.

La distribución de fondos por capítulos y artículos hecha por la contaduría de fondos provinciales, para cubrir las atenciones del mes actual, asciende á la cantidad de 44.164 pesetas.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte anuncia al público que, á partir del sábado 2 del corriente, dejará de regir provisionalmente, é ínterin otra cosa se disponga, la tarifa temporal de billetes de ida y vuelta á precios reducidos aprobada por real orden de 6 de Julio de 1888, vigente desde el 10 de Noviembre de dicho año, y aplicable entre estaciones del Norte para distancias que no excedan de 250 kilómetros.

Los billetes de que se trata, cuyos precios fueron anunciados por cartel-aviso de 22 de Octubre de 1888, dejarán, pues, de expenderse en la fecha citada por todas las estaciones del Norte que comprende aquélla tarifa.

Por la Dirección general de Agricultura se ha indicado à los Gobernadores la conveniencia de no aprobar el presupuesto de las Diputacionessi en él no va incluída la cantidad que les corresponda para el fondo nacional destinado á la extinción de la filoxera, según dispone la Ley de 18 de Junio de 1885.

Eso: y cuando las. Corporaciones solicitan apoyo del Gobierno para atender al cúmulo de calamidades que se les echa encima, hace como que no oye.

Y en un mutismo se encierra
que indiferencia predice
y con el cual nunca yerra,
y si al fin habla, nos dice...
que Zamora es buena tierra.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia

(Desconfiar de las imitaciones.)

Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del *Hospital del Niño Jesús é Inclusa*, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia, reconociéndolo así

DR BALDOMERO GONZÁLEZ ALVAREZ

Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

Mala economía.—La economía es ciertamente una buena cosa, pero hay que confesar que esta cualidad no debe ejercitarse en los medicamentos. Evidentemente, toda persona constipada es libre de cuidarse con cápsulas de alquitrán baratas, à riesgo de no experimentar alivio. Pero no comprendemos que, por economizar unos cuantos perros chicos, se prefiera un producto que contenga alquitrán más ó menos puro, á las verdaderas cápsulas Guyot, blancas. Exigir en cada frasco las señas: 19, rue Jacob, París.

Documentos interesantes

Terapéutica.—Análisis del Aceite Medicinal Sequah.

D. Leopoldo Murga y Macho, doctor en Medicina y Cirujía, director propietario del Laboratorio Histo-químico, jefe del Laboratorio de Medicina legal, socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica Española y de otras varias Corporaciones,

Certifico: Que del análisis practicado en una muestra de un líquido medicinal, titulado *Aceite de Sequah*, resulta ser un líquido, de olor agradable, sin reacción alguna, con todos los caracteres de las grasas.

Está compuesto de aceites animales, algunos aceites esenciales de olor muy agradable, y no contiene compuestos minerales ni alcalóidicos de los que pueda resultar perjuicio alguno para la economía

No irrita tampoco la superficie cutánea.

Y para que conste y á petición de los interesados, expido y firmo el presente en Sevilla á 16 de Enero de 1891.

LEOPOLDO MURGA.

Sección festiva.

¡JUSTA DEFENSA!

Que se refiere al ultraje hecho á varias damas en el dia de ayer

¡A ver, inmediatamente
que me busquen y me traigan
al que ayer en Puentecillas
abofeteó á unas criadas
por no haberle convidado
á que comiese unas magras
que ellas habían compuesto
y que merendando estaban!
¡Inmediatamente, digo,
escúchese mi palabra
y no se deje este abuso
sin el castigo que marca
el artículo tercero
de la ley de pesca y caza,
párrafo ciento cuarenta
y en no recuerdo qué página!
¡Vuélvase por el honor
de esas hijas de mi alma,
porque si yo en EL DIARIO
las censuro cuando charlan
en la puerta de la calle
ó al ir al caño por agua,
también sé arrojar el guante
á todo aquél que las falta,
y defender su buen nombre
con el filo de la espada!!
¡Quién le dijo á ese sugeto
que se puede á las muchachas
cuando meriendan tranquilas
de tal manera faltarlas!!
¡Pues qué ¿tenían motivo
aquellas palomas cándidas
para invitarle á comer
sin que hubiera confianza,
que es lo que siempre se exije
en estos casos, caramba?
¿Quién le dió permiso, *leñe*,
ni á qué fué debido, *cáscaras*,
el que usted se presentase
para turbarles la calma,
cuando estaban distraídas
como avecillas tempranas
pensando, seguramente,
en sus amorosas ansias?
¡Hijas mías! ¡llegó el caso
de demostraros que nada
me arredra cuando en el río
algún caballero os falta!
¡Nada de lamentaciones
ni de protestas ni lágrimas!
¡Yo saldré por vuestro honor!
y ¡ay! del autor de la hazaña!!

Y antes que se me olvide, en la *Música* de ayer, ó sea en los versos, donde dice «¡No, lo es que á pantorrillas» ya supondrán ustedes que debe leerse «No, lo que es á pantorrillas..!»

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado, sostenido.

VILLARRAMIEL, 4.—En el mercado, que estuvo muy concurrido, rigieron los precios siguientes:

Cebada 250 fanegas de entrada de 20 á 21 reales fanega; titos de 39 á 40; yeros de 40 á 41 y alubias de 76 a 78.

Compras en buenas condiciones.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.

Estado de los campos satisfactorio.—*El Corresponsal*.

VALLADOLID, 4.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 300 fanegas de 33 á 33'25 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 90 fanegas trigo de 46'25 á 46'75 reales.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 4.—Al detall se han presentado 500 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras.

Se han hecho ofertas á 46'50.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo, bueno —*El Corresponsal.*

MEDINA DEL CAMPO, 3.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 5000 fanegas de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

Cebada 600 de 20 á 20'50 reales fanega; centeno 300 de 30'50 á 31 las 92 libras; avena 100 de 15 á 16; garbanzos de 92 á 240; alubias de 16 á 22 reales arroba; patatas 800 á 4 reales arroba; algarrobas 300 de 22 á 23 reales fanega.

El mercado de ganado ha estado poco animado habiéndose hecho transacciones á los precios siguientes:

Vacuno para degollar, de 52 á 55 reales arroba; de cerda, de 54 á 56 según clase, ó de 61 á 62.

El precio del vino es á 9 reales cántara lo tinto, y á 8 lo blanco, á los que se han hecho pocas ventas.

Tendencia del mercado: sostenida.

Los campos buenos, aunque no pueden hacerse labores porque tienen mucha agua y humedad con motivo de las lluvias y nieves pasadas..—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Celestino y San Guillermo.

En la S. I. Catedral predica el Sr, Don Francisco Pérez Juarez.

En la Soledad predica el Sr. D. Regino Vega.

Ultima hora

MADRID 5 (12 m.)

El Juzgado ha estado trabajando toda la noche de ayer en el asunto relativo á los anarquistas.

Se han hecho hasta ahora 19 prisiones y se espera hacer algunas más.

Se despliega la mayor actividad en esta cuestión que tanto interesa á la tranquilidad del pais.

Los extranjeros que profesan aquellas ideas, niegan sus propósitos de hacer estallar bombas explosivas, aunque continúan incomunicados.

Se han verificado nuevas prisiones.

Hoy comenzará la discusión de los presupuestos.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SEQUAH HABLA—SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS É INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres todas las tardes
En la esplanada de las Puertas de León

A las ocho todas las noches
Palencia

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo..	*Pesetas*	12 000 000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.. . . .	»	52 697 980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos à primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154. Palencia.

GRAN FABRICA
DE
ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON
Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS

(Alaejos Valladolid.)

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido [illegible] suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyag[illegible]—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Cr[illegible]do.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

OSTRAS

Se venden en barriles á cuatro reales uno, en el almacen de Wenceslao Gallego, Plaza Mayor, número 6.

Nota Si al algun barril saliera malo es recibirá á cambio de otro.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa; dirijirse á Telesforo Doyogue, en Becerril de Campos.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER. Paris

Farmacéutico de 1ra Clase, Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, recién dada á luz, desea criar en su casa.

Informarán en casa de Dionisio Benito Perez, en Torquemada.

CASA

Se arrienda, vende ó cambia, á cuen[illegible] de cualquier artículo, una sita en la ca[illegible] de Estrada, núm. 21. Tiene espaciosos [illegible] cales, corral y cuadra.

Para tratar dirijirse á la imprenta [illegible] este periódico.

AMA DE CRIA

soltera, con leche de diez días, para cri[illegible] en casa de los padres; dirigirse á M[illegible] Marguello, en Baquerin de Campos.

PALOMAS

Se venden algunos pares, casados; raza especial. También hay pichon[illegible] nuevos.

Informarán en la tienda de Ultramarinos de Saturnino Díez, Mayor pral, [illegible]

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

M.C.D.2022